## Anexo VII: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROPIEDAD O CONTROL DE BENEFICIARIO DE LA AYUDA

D./D.a	con	DNI , con N	nº IF	, actuando en representación de, beneficiario de subvención mediante el expediente					
relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el la	olanq	Directi Jueo de	iva (Ul capita	i) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 des o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento /60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de					
DECLARO									
1º Que el beneficiario de la subvención indicada no queda obligado a disponer, según los dispuesto en la normativa vigente de aplicación para realizar su actividad o por otro motivo por la que proceda, de "acta de titularidad real", según lo regulado en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y regulación de desarrollo.									
<b>2º.</b> Que al no disponer de "acta de titularidad real", también declaro q (Marque o cumplimente donde proceda)	ue:								
☐ El beneficiario de la ayuda es una sociedad que cotiza en el mercado a normas internacionales equivalentes que garantizan la adecuada tr				sujeto a los requisitos de información acordes con el Derecho de la Unión información sobre la propiedad.					
	cuada	a transp	oarend	o está sujeto a los requisitos de información acordes con el Derecho de la ia de la información sobre la propiedad, por lo que la persona o personas son:					













DNI	Fecha nacimiento	% Voto o propiedad directa			Voto o propiedad por otros medios	
	dd/mm/aaaa		%	Empresa	%	Descripción
	DNI	DNI nacimiento	DNI <u>nacimiento</u> propiedad	DNI nacimiento propiedad	DNI nacimiento propiedad propiedad indirecta	DNI nacimiento propiedad propiedad indirecta

<sup>(\*)</sup> Utilícense tantas copias como sean necesarias para que se incluyan todos los integrantes.

En	, a	_ de	de 20	

Fdo.: \_\_\_\_\_

(A la declaración deberá acompañarse copia del documento nacional de identidad de las personas físicas)











